

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0374 -2018-MDLV

La Victoria, abril 30, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

Las Cartas s/n (Expedientes N° 3630, 3731 y 3732-2018), presentando a los alumnos **MEZA CALDERON ERICK BRYAN**, **LLANOS DÁVILA LADDY EDITH** y **TARIFEÑO FONSECA BRANCO YELTSIN**, estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil, documentos firmados por el Mg. Ernesto Dante Rodríguez Lafitte – Decano de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Particular "SEÑOR DE SIPAN"; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre Profesionales I, en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos: **MEZA CALDERON ERICK BRYAN**, **LLANOS DÁVILA LADDY EDITH** y **TARIFEÑO FONSECA BRANCO YELTSIN**, en la Gerencia de Desarrollo Urbano – Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA PROYECCIÓN DE LA CALLE AMA – COLECTORA INCLUYENDO EN SU TOTALIDAD LAS CALLES DEL PP. JJ. VÍCTOR RAÚL HAYÁ DE LA TORRE", desde el 02 de MAYO del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA VICTORIA
Leonor Eugenia Medina
ALCALDE (I)

